

RESUMEN DE ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V. SOFOM E.R., DE FECHA 28 DE MARZO DE 2018.

- I. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración correspondiente a la marcha de la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo ciento setenta y dos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.**

RESOLUCIÓN

ÚNICA. “Se tiene por rendido y se aprueba en todos sus términos, el informe, en cumplimiento del artículo ciento setenta y dos 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, presentado a la Asamblea por el Consejo de Administración, respecto a la marcha de la Sociedad y sus operaciones durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2017. Agréguese un ejemplar de dicho informe al expediente de esta Acta.”

- II. **Presentación, lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los Estados Financieros e informe del Comisario de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2017, previa lectura del informe del Comisario.**

RESOLUCIONES

PRIMERA. “Se tiene por rendido el Dictamen presentado por el Comisario de la Sociedad, señor Rafael Terrazas Zúñiga en relación con los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017. Agréguese al expediente del acta de esta Asamblea una copia de tal Dictamen.”

SEGUNDA. “Se aprueban en todas sus partes los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, en la forma en cómo les fueron presentados a la consideración de la Asamblea. Agréguese copia de dichos Estados Financieros al expediente de esta Acta.

- III. **Ratificación y/o nombramiento de los miembros del Consejo de Administración, Secretario y Comisario de la Sociedad. Emolumentos a favor de los mismos para el ejercicio social 2018.**

RESOLUCIONES

PRIMERA.- “Son ratificados en este acto los miembros del Consejo de Administración de **COMERCIOS AFILIADOS, S.A. DE C.V., SOFOM E.R.**, en los cargos que han venido desempeñados hasta la fecha, por lo que dicho Consejo estará integrado de la siguiente forma:

CONSEJEROS

CARGO

| | |
|----------------------------------|---------------------------------------|
| Alejandro Coronado Ramírez | Presidente |
| José Madariaga Lomelín | Consejero |
| Alejandro Joaquín Martí García | Consejero |
| Fernando Pérez Gavilán Mondragón | Consejero Independiente |
| Juan Manuel González Bernal | Consejero Independiente y Secretario. |

SEGUNDA.- “Se ratifica al señor Juan Manuel González Bernal como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad”.

TERCERA.- “Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Consejo de Administración y Secretario, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2017, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad”.

CUARTA.- “Se acuerda que los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración y Secretario para el ejercicio 2018 sean honoríficos, sin remuneración alguna”.

QUINTA.- “Se ratifica al C.P. Rafael Terrazas Zúñiga como Comisario de la Sociedad y como suplente al señor Everardo Mauricio Santoveña Díaz”.

SEXTA.- “Son ratificados y aprobados los actos realizados por el Comisario Propietario y el Comisario Suplente, en el legal desempeño de sus funciones durante el ejercicio social que terminó el 31 de diciembre de 2017, y se les agradece a los mismos los servicios prestados a la Sociedad”.

SÉPTIMA.- “Se acuerda que los emolumentos del Comisario para el ejercicio 2018 sean honoríficos, sin remuneración alguna”.

IV. Resolución sobre la aplicación de las utilidades del ejercicio 2017.

R E S O L U C I Ó N

ÚNICA.- ““Por virtud de la pérdida generada en el ejercicio 2017, no ha lugar a la aplicación de utilidades y se aplique a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores””.

V. Designación de delegados y mandatarios especiales que formalicen las resoluciones que se adopten.

R E S O L U C I Ó N

ÚNICA: “Se designa a los señores Alejandro Coronado Ramírez, Alejandro Ramos Larios, Juan Manuel González Bernal, Alejandro Avilés Gómez y Miguel Ángel Sánchez Martínez para que en caso de que se juzgue necesario protocolizar el acta de esta Asamblea, concorra cualquiera de ellos, ante el notario de su elección y con los más amplios poderes le den forma legal a la misma y en general para que realicen todas las gestiones que sean necesarias, para que los acuerdos y resoluciones tomadas, por esta Asamblea, surtan sus efectos de Ley”.